

32.1

Fusagasugá, 2022- 09- 26

Señores

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

Asunto y/o Ref.: Respuesta a observaciones F-CD-245-2

Respetados señores,

Me dirijo a ustedes para dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de Contratación Directa F-CD-245-2, cuyo objeto es *“PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”*, así:

Observación No. 1: *“(...) Deprisa participó en la anterior licitación F-CD-245, y desafortunadamente los documentos que estaban pendientes para firma por parte del representante legal, no llegaron a tiempo. ¿Esos mismos formatos los cuales adjunto y que observo su fecha y versión son las mismas sirven para esta nueva COTIZACIÓN F-CD-245-2? (...)”*.

Respuesta: En atención a su observación nos permitimos indicar que, la solicitud de cotización F-CD-245 que se publicó el día 09 de septiembre de 2022, se declaró desierta el día 21 de septiembre de 2022. Por lo anterior, es de aclarar que, la solicitud de cotización F-CD-245-2, publicada el día 22 de septiembre de 2022 corresponde a un nuevo proceso de selección, que contempla su propio cronograma y debe cumplirse con los requisitos mínimos exigidos.

Observación No. 2: *“(...) ¿El formato de Acuerdo de Confidencialidad para proveedores y terceros, este no requiere firma por ahora? (...)”*.

Respuesta: En atención a su observación nos permitimos indicar que, *“el formato de Acuerdo de Confidencialidad para proveedores y terceros”*, es de carácter informativo en el proceso de selección, y deberá ser suscrito y aportado, únicamente por el oferente adjudicatario en el momento de la legalización del contrato.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –



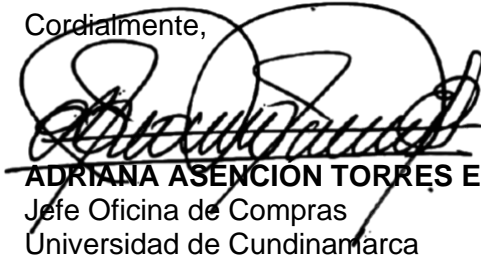
ADOr001_V8

Página 2 de 2

Observación No. 3: “(...) El documento F-CD-245-2-SGST (compromiso anticorrupción) es un anexo de la carta de presentación, por lo tanto, no requiere firma, ¿tal como lo dice en la solicitud? (...)”.

Respuesta: En atención a su observación nos permitimos indicar que, “el documento SGST (compromiso anticorrupción)” es de carácter informativo en el proceso de selección, y que, con la suscripción del anexo No. 01 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA / COTIZACIÓN”, el cotizante se compromete al acatamiento del compromiso de cumplimiento al sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento del compromiso anticorrupción.

Cordialmente,



ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Angie Paola Mora Abri

32.1- 41